

Con sus armas: Escudo cuartelado: Primero y cuarto: en campo de oro cruz de Galatrava de gules. Segundo y tercero: en oro tres fajas de gules. Bordura general de gules cargada de una cadena de oro.

Juan Muñoz casó con Ana García de Reyna (o Ana-Lucía de Reyna). Fueron padres de:

Francisco Muñoz y García de Reyna (o Reyna), natural de Sevilla, en donde nació circa 1671. Pasó a Trinidad, en la Isla de Cuba, en donde fue poder para testar a su esposa por ante Sebastián Fernández de Cala el 13 de enero de 1731 habiendo fallecido el mismo día "de sesenta años" (P.M., Tdad., L.2, D.B., f.104). Su esposa testó en su nombre el 29 del propio mes y año por ante el mismo escribano, habiendo sido testigos Tomás Gutiérrez, José de Echeguren, Francisco Sorí, José Lezcano y el Alférez Mayor José García del Corro, declararon que él señaló por albaceas a Juan Pérez de Corcho y a ella misma. Firmó a ruego por ella Francisco de Escobar y fue testigo de esta firma Tomás de Herrera (A.H.T., Juzgado de Paz, expediente citado, 6 de junio de 1783). Casó el 15 de febrero de 1700 (P.M., Tdad., L.3, M.B., f.31, vto.), con María de Cubas y Marín de Armondáriz, Morillo y Bernal, natural de Trinidad, leg. de Clemente de Cubas y Morillo, natural de Palmas de Gran Canaria y de Juana Marín de Armondáriz y Bernal e Íñigo-López, natural de Trinidad. Procrearon 14 hijos, de los cuales:

- 13) Silvestre-Manuel Muñoz y Cubas, bautizado el 7 de enero de 1721 (P.M., L.3, B.B., f.225). Falleció el 22 de febrero de 1783 (P.M., L.5, D.B., f.112, n.830). Casó el 20 de julio de 1746 (P.M., Tdad., L.4, M.B., f.154), con Juana-María de la Fuente y de los Reyes, Cueto y Fuentes-Torres, natural de Trinidad, leg. del Capitán Santiago de la Fuente y Cueto, natural de Sevilla y de María de la Concepción de los Reyes y Fuentes-Torres, Guevara y Girón, natural de Trinidad. Mis ascendientes.
- 11) Fernando Muñoz y Cubas, bautizado el 6 de junio de 1717 (P.M., Tdad., L.3, B.B., f.184). Fue Ministro Factor de Tabacos. Alcalde ordinario en 1753, 54, 65, 72, 73 y 84. Testó mancomunadamente con su esposa el 3 de enero de 1787 (A.H.T., Protocolo de Francisco Antonio Muñoz, tomo de 1787-88, folio 1 al 5, vto.). Falleció el 23 de octubre de 1787 (P.M., Tdad., L.5, D.B., f.3, vto. n.18). Casó el 5 de enero de 1745 (P.M., Tdad., L.4, M.B., f.153), con Simona de Herrera y Cubas, Campos y Marín de Armondáriz, leg. del Síndico Procurador General y Escribano Público, Tomás de Herrera y Campos, natural de Palmas de Gran Canaria y de Apolonia de Cubas y Marín de Armondáriz, Morillo y Bernal, natural de Trinidad. Padres de 10 hijos, de los cuales:

L.4, M.B., f.153), con Simona de Herrera y Cubas, Campos y Marín de Armondáriz, leg. del Síndico Procurador General y Escribano Público, Tomás de Herrera y Campos, natural de Palmas de Gran Canaria y de Apolonia de Cubas y Marín de Armondáriz, Morillo y Bernal, natural de Trinidad. Padres de 10 hijos, de los cuales:

- 10) José-Fernando Muñoz y Herrera, nacido el 25 de marzo de 1765, bautizado el día siguiente (P.M., Tdad., L.6, B.B., f.75). Regidor Alguacil Mayor en 1797 y también lo había sido en 1787 y 1789. Coronel del Batallón de Milicias Disciplinadas de Las Villas. Teniente de Gobernador interino de Trinidad en 31 de enero de 1808. Testó el 31 de julio de 1790 (A.H.T., Prot. de Fco.-Anton o Muñoz, tomo de 1788-90-91, folio 78 vto., salta al 82 hasta el 84). Otorgó codicilo por ante José-Mariano de Piedra en 17 de octubre de 1794 (A.H.T., Prot. de José-Mariano de Piedra, tomo de 1794, folio 287 al vto.). Volvió a otorgar testamento ante Pedro Matamoros el 22 de noviembre de 1802 (A.H.T., Prot. de Pedro Matamoros, tomo de 1800-01-02, folio 142 al 147) y codicilo en 17 de junio de 1817. Falleció el 20 de junio de 1819 (P.M., L.6, D.B., f.55, n.381). Casó el 18 de noviembre de 1782 (P.M., L.5, M.B., f.103, n.445), con María-Dolores González de Iglesias y Polo de la Vega-y-Guzmán, Montalván y Arbeláiz, viuda del Regidor Felipe Pomares, leg. del Regidor Pedro González de Iglesias y Montalván, Gutiérrez y López de Medina y de Polo de la Vega-y-Guzmán y Arbeláiz y Ordóñez de la Marcha, naturales de Trinidad. Padres de: María-Isabel-Merced, María-Andrea, Isabel-María y José-Fernando, de los cuales:

- B) María-Andrea Muñoz y González de Iglesias, bautizada el 30 de enero de 1785, del día 21 (P.M., Tdad., L.8, B.B., f.164, n.709). Falleció el 30 de julio de 1848 (P.M., Tdad., L.8, D.B., f.244, vto., n.1544). Casó el 28 de diciembre de 1810, asentada el 23 de marzo de 1819 por decreto del Ilmo. Sr. Obispo Fray Juan-José Díaz de España y Fernández de Landa, cuyo matrimonio se había celebrado en la ermita de la Candelaria de Caracusey (San Blas, Palmarejo, L.1, M.B., f.22, vto. n.97), con el Licenciado Diego-Manuel Echemendía y Pina-Celis, Rensoli y Pérez de Corcho-Venegas, oidor honorario de la Audiencia de Puerto Príncipe, auditor de Marina y Matriculas del puerto de Casilda, natural de Sancti-Spiritus, leg. del Regidor José-María Echemendía y Rensoli, ~~(xxxxxx-xxxxxx)~~ Marín y (Bricio)-Díaz y de María-del-Rosario de Pina-Celis y Pérez de Corcho-Venegas, Fernández-Morera y Venegas.